

FIDUCIARIA POPULAR S.A. VOCERA DEL PA AYP OXI RED DE SERVICIOS DE NORTE DE SANTANDER

6.Requisitos ponderables

Nro.	Requisito	CUMPLE	PUNTAJE	PÁGINA
6.1	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS. Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus propuestas sean calificadas, lo cual se hará con base en los siguientes criterios de ponderación: FACTOR DE EVALUACIÓN PUNTAJE MÁXIMO: 100 Oferta técnica 70 Profesional jurídico con grado de maestría 10 Promoción a la industria nacional 20 TOTAL 100			
6.1.1.	OFERTA TECNICA. El oferente que cumpla con los requisitos técnicos mínimos exigidos para el personal que conforma el grupo de trabajo, obtendrá 70 puntos.	NO CUMPLE	70	NO APORTA
6.1.1.	El proponente que acredite que dentro del personal que conforma su grupo de trabajo cuenta con un abogado con título de maestría, obtendrá 10 puntos adicionales.	NO CUMPLE	10	NO APORTA
6.1.2.	PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS)	NO CUMPLE	20	NO APORTA
TOTAL			100	

Revisados los requisitos ponderables, el proponente DIEGO LAMPREA, NO obtiene los 100 puntos por acreditar los requisitos establecidos en la Licitación 001.

Se firma a los dos (02) días del mes de noviembre del 2022.



SANDRA MILENA SALGADO ARANGO
 Gerente Delegataria